

Córdoba, 10 de mayo de 2021

Sr. Gobernador

Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

S _____ // _____ D

**Ref.: Asombro y Preocupación
Suspensión Actividades Deportivas**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos respetuosamente a Ud. en nombre de la Federación Cordobesa de Fútbol, entidad que nuclea a 17 ligas adherentes, a 382 clubes afiliados a estas y con un padrón total de deportistas federados de 73.415 en la geografía provincial, a fin de manifestarle nuestro asombro por la decisión tomada con respecto a las restricciones impuestas a la actividad deportiva que afecta ineludiblemente a nuestros clubes e instituciones. Consideramos que no hemos sido consultados y, humildemente, entendemos que hubo desprolijidad y desatino en la tardía comunicación un día viernes y en la antesala de un fin de semana con programaciones ya establecidas. Además, se nos informó que se podían disputar esas mismas fechas programadas el fin de semana del 1 y 2 de mayo y con el poco tiempo que restaba para poder competir y organizar las jornadas se decidió la definitiva suspensión minutos después de la notificación recibida a través de una reunión virtual con pares de otras federaciones deportivas de la provincia.

Estimado Gobernador: somos conscientes de la realidad pandémica existente pero nos mostramos excesivamente preocupados por lo que pueda llegar a suceder luego de cumplido el plazo de restricción para nuestro deporte que expira el 21 de mayo venidero. Hemos acatado y acompañado cada una de las medidas adoptadas por vuestro gobierno el año próximo pasado pero en este marco de incertidumbre nuestros clubes no podrán soportar otros largos meses sin poder llevar adelante esta actividad que no solamente consiste en brindar asistencia recreativa, mental y psicológica a nuestros niños, niñas y adolescentes sino también la enorme labor que desempeñan al conferir contención social, alejarlos de los flagelos de la droga y el alcohol y de la delincuencia callejera. Nuestros clubes cumplen, año tras año, con las normativas vigentes, es decir, el Estudio Médico para la Mediana y Alta Competencia (EMMAC), seguros, y otros tantos ítems que significan, ni más ni menos, que erogaciones importantes y el recupero de esa inversión se ve trunca porque se ha parado el fútbol y, en consecuencia, sin la presencia de espectadores a los espectáculos deportivos que son, en definitiva, quienes con sus aportes por cuotas societarias o pagos de entradas generan ingresos a las ya empobrecidas arcas de los clubes.

Y, además, cientos de personas y familias que obtienen sus ingresos a través de la labor que desempeñan en los clubes cesará y, lo que puede ser peor, perderán sus empleos. Nada más severo y contundente podrían haber recibido nuestras instituciones que la suspensión de actividades de competencias amateurs y federadas. No era lo esperado, más aún que nuestra actividad fue de las más castigadas en el tiempo hasta lograr el ansiado retorno que ha sido efímero si bien reconocemos y agradecemos vuestro auxilio a través del “Programa de Asistencia Económica a Clubes”.

Sabemos y conocemos, Sr. Gobernador, que según estadísticas sanitarias la actividad deportiva en sí no genera contagios pero sí las reuniones previas y posteriores y la concurrencia de espectadores. Nuestras entidades han cumplido ciertamente con los protocolos exigidos por las autoridades sanitarias y con el aforo de hasta 100 personas en espacios abiertos y, en aquellos lugares en los que se produjeron excesos y abusos, se trató de ir corrigiendo porque este virus nos lleva a ir aprendiendo día a día de los errores cometidos. Entendemos que debemos gozar de un pie de igualdad con otras actividades en las que las aglomeraciones son concurrentes y no han sido suspendidas. Repetiremos hasta el hartazgo que el deporte ha recibido un certero golpe que, de extenderse en el tiempo, puede ser categórico para el futuro de nuestras instituciones. Creemos tener alternativas para continuar con las competencias tras el vencimiento del plazo de la restricción. Nos encontramos abiertos a un diálogo fluido con las autoridades deportivas y sanitarias para encontrar una salida sin afectar otra vez deportiva y económicamente a nuestros clubes. Caso contrario, la sangría que sufrirán será impiadosa. Decenas de deportistas se marcharán a otras asociaciones clandestinas e irregulares donde las exigencias son menos onerosas, de escasos requerimientos y lo que es mucho más grave, serán deportistas irrecuperables para nuestro sistema federado que cumple a rajatabla con los requisitos reglamentarios de organismos deportivos y gubernamentales.

La preocupación, la incertidumbre, la desesperación y la impotencia son adjetivos que no deseamos nos acompañen si las restricciones se prorrogan tras el vencimiento de este DNU dispuesto por la provincia hasta el 21 de mayo del corriente año. Son momentos acuciantes que sufre nuestra economía y el fútbol no es ajeno a ello. Le rogamos e imploramos tenga en cuenta el enorme aporte, esfuerzo y dedicación que los clubes de nuestra provincia le prodigan a miles de niños, niñas y jóvenes adolescentes que se verán imposibilitados de practicar sus deportes favoritos. De nada servirá continuar con los entrenamientos, situación permitida, si no se avizora un horizonte claro y preciso del regreso a las competencias.

Sin más, esperando que nuestro deporte retorne prontamente a su nueva normalidad, le agradecemos la deferencia que le otorgará a esta misiva y quedamos a su entera disposición para lo que considere oportuno y conveniente.

WALTER C.R. MELLANO
SECRETARIO GENERAL
Federación Cordobesa de Fútbol



JOSÉ LUIS DI BENEDETTO
PRESIDENTE
Federación Cordobesa de Fútbol

WALTER HEVELIO FABIGLIANO
TESORERO
Federación Cordobesa de Fútbol

FEDERICO TOSOLINI
Presidente
Liga de Fútbol Río Cuarto

VICTOR NAVELLO
PRESIDENTE 1º L.F.F.



DIEGO M. CONRERO
— Presidente —
Liga Villamariense de Fútbol



GUSTAVO JAVIER GARCIA
PRESIDENTE
Liga Regional Colón



LUIS RODRIGUEZ
PRESIDENTE

WALTER C. R. MELLANO
PRESIDENTE
Liga A. Béccar Varela



JUAN JOSÉ PUCHETTA
PRESIDENTE
L.R.F.G.R.

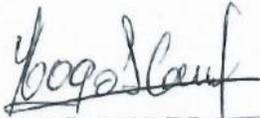


RAÚL I. MENDOZA
PRESIDENTE
LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DUNILLA

Beltrame Néstor Rubén
Presidente



JAVIER AUGER
PRESIDENTE


HUGO CEPEDA
SECRETARIO GENERAL
Liga Cordobesa de Fútbol

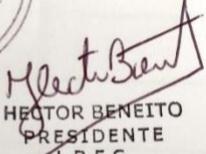

ALEJANDRO FERNÁNDEZ
PRESIDENTE
Liga Cordobesa de Fútbol

**LIGA
CORDOBESA
DE FUTBOL**
Fundada el 9 de Julio de 1913
9 de Julio 660-5000-Córdoba-R.A.




MARIO ALBERTO MOLINA
PRESIDENTE
Liga Dolorense de Fútbol




HECTOR BENEITO
PRESIDENTE
L.R.F.C


Gerardo H. Quinteros
Tesorero
Liga Bellvillense de Fútbol

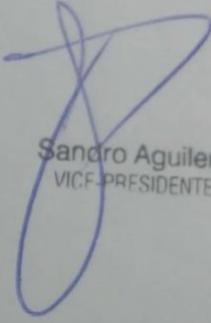



HECTOR JOSE BELTRAN
PRESIDENTE
LIGA REGIONAL FUTBOL DEL SUR




Raul Arroyo
Presidente




Sandro Aguilera
VICE-PRESIDENTE

Las firmas que anteceden corresponden a las autoridades de la Federación Cordobesa de Fútbol y a autoridades de las diecisiete (17) ligas adherentes a la Federación Cordobesa de Fútbol, a saber:

- José Luis Di Benedetto, Presidente Federación Cordobesa de Fútbol.
- Walter Mellano, Secretario General Federación Cordobesa de Fútbol.
- Walter Farigliano, Tesorero Federación Cordobesa de Fútbol.
- Federico Tosolini, Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto.
- Víctor Navello, Presidente Liga Independiente de Fútbol (Oncativo).
- Diego Conrero, Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol (Villa María).
- Gustavo García, Presidente de la Liga Regional de Fútbol Colón (Jesús María).
- Luis Rodríguez, Presidente Liga de Fútbol San Alberto (Mina Clavero).
- Walter Mellano, Presidente Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela” (Pascanas).
- Juan José Puchetta, Presidente Liga Regional de Fútbol General Roca (Huinca Renancó)
- Raúl Mendoza, Presidente Liga Departamental de Fútbol de Punilla (Cosquín).
- Néstor Beltrame, Presidente Liga Regional Riotercerense de Fútbol (Río Tercero).
- Javier Auger, Presidente de la Liga Regional de Fútbol San Francisco.
- Alejandro Fernández, Presidente, y Hugo Cepeda, Secretario, Liga Cordobesa de Fútbol (Córdoba).
- Mario Molina, Presidente Liga Dolorense de Fútbol (Villa Dolores).
- Héctor Beneito, Presidente Liga Regional de Fútbol de Canals.
- Gerardo Quinteros, Tesorero Liga Bellvillense de Fútbol (Bell Ville).
- Héctor José Beltrán, Presidente Liga Regional Fútbol del Sur (Corral de Bustos).
- Raúl Arroyo, Presidente Liga Cruzdelejeña de Fútbol (Cruz del Eje).
- Sandro Aguilera, Vicepresidente a cargo de la presidencia Liga Regional de Fútbol de Laboulaye.

